



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N° **308-09**

Salta, **29 JUN 2009**
Expediente N° 12.223/2004

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, elevando la nómina de Directores de los Trabajos Finales en curso de la mencionada carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, teniendo en cuenta lo establecido en la reglamentación vigente, Resolución - CD - N° 488/04, en su Artículo 24, inciso "b", aconseja designar a los profesionales propuestos, como Directores de los trabajos finales de la Especialidad en Docencia Universitaria, cohorte 2.007.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 132/09

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En el Cuarto intermedio de la Sesión Ordinaria N° 08/09, del 16/06/09)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar a los Docentes que se detallan a continuación como Directores de los Trabajos Finales de la Carrera de Postgrado Especialidad en Docencia Universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL DIRECTOR	ALUMNOS
ROMERO, Néstor Hugo	GRIÓN, Ana María - PAREDES, Cristina - MARGALEF, María Isabel - JIMÉNEZ, Marta Julia - FERRER, Elisabeth
BRIONES, Stella Maris	APARICIO, María Alejandra - TORO, María Antonia -
RADULOVICH, Silvia Isabel	ROYO, Silvia Mónica - DIMARCO, Silvia Adriana
DE ANQUIN, Ana	VILLAFLORES, Gloria - LIBERAL, Viviana
FERNÁNDEZ, Susana Inés	ESTRADA, Augusto A.
JOJOT, Blanca	RODRÍGUEZ, Roxana Luz



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N° **308-09**

29 JUN 2009

Salta,
Expediente N° 12.223/2004

NOMBRE DEL DIRECTOR	ALUMNOS
ARAGON, Ana Tadea	PAREJA, Silvia

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, Docentes y Alumnos interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos

D. A. A.
LC
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 1° Designar a la Prof. Paula María Carrizo, C.I. 23822433, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Semiconductora para las Asignaturas CIENCIAS SOCIALES y ... de esta Facultad, a partir de la fecha de posesión y por el tiempo conforme a lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Funciones y cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Posgrado.

ARTICULO 2° Afectar la presente designación en el respectivo puesto de la carrera de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3° La docente designada, cumplirá sus funciones en la dependencia respectiva con un horario que sea de la misma área o vinculado al fin de abastecer a las dependencias y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4° Hágase saber y remítase copia al Decano y Comisión Académica interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.